



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Donar Órganos es Donar Vida"

Dioque

Partido Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/02/14	Hs. 14:43
Numero: 127	Fojas: 2
Expte. N°	
Expedido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 023 /2014.
LETRA: B.U. A.R.-LC.-

USHUAIA, 26 de febrero de 2014.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

Ante la reciente pavimentación de un sector de la calle Cilawaia vecinos del sector ven con preocupación la alta velocidad con la que circulan algunos vehículos, razón por la cual nos han solicitado la colocación de reductor de velocidad sobre la calle Cilawaia en su intersección con la calle Hol Hol, ya que el área es muy concurrida por vecinos que se dirigen a los establecimientos escolares, destacando además que ya se han producido accidentes.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Partido Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dioque
Partido Arraigo y Renovación*

"Donar Órganos es Donar Vida"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan se proceda colocar reductor de velocidad sobre la calle Cilawaia en su intersección con la calle Hol Hol,

ARTÍCULO 2º: DE FORMA


LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia